2026 / 2DA ED.

diplomado

Derecho Electoral para No Abogados

CONVOCATORIA
DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL PARA NO ABOGADOS
SEGUNDA EDICIÓN 2026

PROGRAMA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Derecho Electoral para no Abogados, de conformidad con las siguientes

BASES

PRIMERA
Objeto de la convocatoria

Brindar a las y los participantes los conocimientos fundamentales sobre el Derecho Electoral en México, explicando las leyes, instituciones y procesos que lo componen, para que puedan comprender y participar de manera informada y crítica en el sistema democrático, sin necesidad de tener formación previa en Derecho.

SEGUNDA
Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

TERCERA
Registro

La Escuela Judicial Electoral implementará el proceso de registro automatizado, el cual se dará a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral en todas las redes sociales.

El registro inicia en punto de las 11:00 horas, del 13 de octubre de 2026.

CUARTA
Cupo

Por convocatoria se tienen previstos 200 lugares y no es necesario acreditar edad o un grado mínimo de estudios.

QUINTA
La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso online. Introducción al Derecho Electoral (40 horas)[1].
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán temas especializados (40 horas).
3. Curso online. Introducción a las Autoridades Electorales (40 horas).

[1]Inscribirse en los cursos online de la EJE en https://www.te.gob.mx/eje/front/Convocatorias dando clic en "oferta académica" y posteriormente en "cursos abiertos". Mensualmente se actualiza la oferta académica.

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por videoconferencia y 80 horas correspondientes a la acreditación de los cursos virtuales antes señalados).

SEXTA
Fecha de inicio

El diplomado inicia el 19 de otubre de 2026. Los horarios de clase serán de 9:00 a 11:00 horas.

SÉPTIMA
Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las sesiones de videoconferencias.
- Participación en clase.
- Aprobación de los cursos online indicados en la base quinta; por lo que, si usted ya cuenta con los cursos online previamente acreditados, esas constancias le serán válidas. En caso de que no, deberá inscribirse lo antes posible y verificar las fechas en https://www.te.gob.mx/eje/front/Convocatorias dando clic en "oferta académica" y posteriormente en "cursos abiertos". El plazo límite para enviar a la EJE sus constancias de acreditación a los cursos autoejecutables será de dos meses contados a partir de la última sesión por videoconferencia.
- Acreditar una evaluación final en línea, para lo cual, en el correo de confirmación de su inscripción, enviaremos enlace y el periodo de realización.

OCTAVA
Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral, así como profesores externos invitados mediante el uso de la plataforma Google Meet, la liga de acceso sirve para todas las sesiones y se enviará únicamente a las y los participantes aceptados.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA
19 y 20 octubre	Introducción al sistema electoral mexicano • ¿Cómo se organizan las elecciones en México? • ¿Qué es el sistema electoral? • Breve historia de la democracia mexicana
21 y 22 octubre	Ideas fundamentales sobre democracia y representación • ¿Qué han dicho los grandes pensadores sobre la democracia? • ¿Qué significa que el poder "resida en el pueblo"? • ¿Cómo funciona la representación política y por qué es necesaria?
23 y 26 octubre	Instituciones electorales • ¿Qué hace el INE? • ¿Qué hacen los tribunales electorales? • ¿Qué ocurre cuando hay delitos electorales?
27 y 28 octubre	Derechos humanos y derechos electorales - ¿Cuáles son? - Mecanismos de participación ciudadana: maneras de involucrarse en la política - Casos nacionales e internacionales
29 y 30 octubre	Leyes y reglas que rigen las elecciones en México • Constitución Política, Acuerdos Internacionales y Leyes secundarias • Principios rectores de la materia electoral • Reglas y etapas de una elección popular

3 y 4 noviembre	Cómo se interpretan las reglas electorales • ¿Quién decide qué significa una norma electoral? • ¿Cómo se resuelven los desacuerdos jurídicos? • Casos relevantes que cambiaron el rumbo electoral.
5 y 6 noviembre	Cómo se interpretan las reglas electorales • ¿Quién y cómo se lleva a cabo la interpretación de las leyes en materia electoral? • ¿Qué es una jurisprudencia y qué es una Tesis? • Ejemplos de jurisprudencia y tesis relevantes en materia electoral
9 y 10 noviembre	Impugnaciones y defensa de los derechos político-electorales • ¿Qué hacer cuando se considera que una elección fue irregular? • ¿Cómo se protegen los derechos de la ciudadanía? • Ejemplos prácticos de nulidad o revisión de elecciones.
11 y 12 noviembre	Temas relevantes en la agenda electoral • Paridad • Violencia política contra las mujeres por razones de género • Acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad
13 y 17 noviembre	Transformación del Derecho Electoral • Cambios recientes: Elecciones Judiciales • Proyectos de reformas electorales • Los retos de la democracia en México

NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.